

*Dirección de Ayuda Social  
para el  
Personal del Congreso de la Nación*

**RES. G.G. N° 018 /23**

**BUENOS AIRES, 22 MAR. 2023**

**VISTO**, lo resuelto por Comisión Administradora en Sesión Extraordinaria con fecha 17 de septiembre de 2020, la Res. C.A. N° 007/2020, la Res. C.A. N° 008/2020, el Expediente N° 106/22, el Decreto Delegado N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, las Resoluciones de la GERENCIA GENERAL de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nros. 18 y 23 de fechas 1° de diciembre de 2020 y 6 de mayo de 2021, respectivamente, y

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 13.265 se creó esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que, por Ley N° 15.414 se reglamentó a su similar N° 13.265; estableciéndose -entre otras cosas- el ámbito competencial de la COMISIÓN ADMINISTRADORA de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN (v. art.42).

Que, por Resolución C.A. N° 007 de fecha 17 de septiembre de 2020 se aprobó la estructura de Primer Nivel Organizativo de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN.

Que, por su parte, mediante Resolución C.A. N° 008 de fecha 17 de septiembre de 2020 se facultó a la Señora Gerenta General de la DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN para dictar los Actos Administrativos, tanto de alcance general como particular, vinculados a la administración de los fondos del Organismo (v. art. 1°, inc. a.).

Que, mediante el Expediente del Visto tramitó la Licitación Pública N° 07/22, enmarcada según lo establecido en el artículo 25, inciso a), apartado 1) del Decreto Delegado N° 1023/01, reglamentado mediante el artículo 11 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, aprobado mediante la Resolución G.G N° 18/20, con el objeto de la adquisición de materiales y equipamientos odontológicos.

Que, el citado procedimiento ha sido adjudicado mediante la Resolución de esta GERENCIA GENERAL N° 9, de fecha 10 de febrero de 2023, emitiéndose en consecuencia las órdenes de compra Nros.

*Dirección de Ayuda Social  
para el  
Personal del Congreso de la Nación*

**RES. G.G. N° 018 /23**

26/23, 27/23 y 28/23, a favor de las firmas HM BIOMEDIC S.R.L., ELIO OMAR CANDUSSI y HERNÁNDEZ DENTAL S.A, respectivamente.

Que, a través del Memorando N° 258/23, de fecha 15 de marzo de 2023, la DIRECCIÓN GENERAL MEDICO ASISTENCIAL, solicita la ampliación de hasta un VEINTE POR CIENTO (20 %) para algunos renglones de las órdenes de compra mencionadas en el Considerando anterior.

Que, en virtud de todo lo expuesto, corresponde ampliar las citadas órdenes de compra en hasta un VEINTE POR CIENTO (20%), para los renglones Nros. 36, 40, y 54 de la orden de compra N° 26/23, los renglones Nros. 9, 31 al 35, 38, 41, 44 al 53, 55 al 65, 84, 94, 109 al 112, 114 al 118, 120 al 123, y 126 al 131 de la orden de compra N° 27/23; y los renglones Nros. 17 al 20, 37, 42, 43, 99, 102, 113, 119, 124, 125 y 130 de la orden de compra N° 28/23 en un todo de acuerdo a las facultades otorgadas mediante el punto 1), inciso b) del artículo 100 de la Resolución G.G. N° 18/2020.

Que, obra la constancia de que se cuenta con la partida presupuestaria para hacer frente al gasto.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el presente Acto Administrativo autorizando la ampliación de las órdenes de compra Nros. 26/23, 27/23 y 28/23.

Que, la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que, la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Resolución del Registro de esta DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN Nro. 18, de fecha 1° de diciembre de 2020.

Que, la presente medida debe ser refrendada por los señores integrantes de la COMISIÓN ADMINISTRADORA en los términos del artículo 2° de la Resolución C.A. N° 008/2020.

**POR ELLO,**

**LA GERENTA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL  
PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.-** Apruébase, por las causales establecidas en los Considerandos de la presente Resolución, la ampliación de hasta un VEINTE (20%) de la orden de compra N° 26/23, emitida en virtud de la Resolución GG N° 9/23 a favor de la firma HM



*Dirección de Ayuda Social  
para el  
Personal del Congreso de la Nación*

**RES. G.G. N° 018/23**

BIOMEDIC S.R.L. (CUIT N° 33-71416089-9), por un total de PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 18.922,42), la orden de compra N° 27/23, emitida en virtud de la Resolución GG N° 9/23 a favor de la firma ELIO OMAR CANDUSSI (CUIT N° 20-23287432-6), por un total de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 275.390,00); y de la orden de compra N° 28/23, emitida en virtud de la Resolución GG N° 009/23, a favor de la firma HERNÁNDEZ DENTAL S.A. (CUIT N° 33-57008316-9), por un total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA (\$ 242.560,00), en todos los casos, en un todo de acuerdo al detalle de renglones, montos unitarios y totales detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

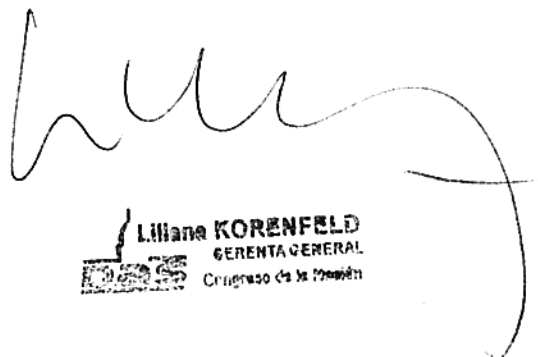
**ARTÍCULO 2°.-** El importe total de la presente licitación, el cual asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 536.872,42), será imputado con cargo a la partida específica del presupuesto del año 2023.

**ARTÍCULO 3°.-** Autorízase al DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y OBRAS PÚBLICAS, dependiente de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO a confeccionar las órdenes de compra correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** Pase a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, a los efectos de lograr la prosecución del trámite.

**ARTÍCULO 5°.-** Elévese la presente medida a LA COMISIÓN ADMINISTRADORA, a los fines indicados en el artículo art. 2, de la Resolución C.A. N° 008 de fecha 17 de septiembre de 2020.

**ARTÍCULO 6°.-** Regístrese, comuníquese, notifíquese, y oportunamente, archívese.



Liliana KORENFELD  
GERENTA GENERAL  
Congreso de la Nación

*Dirección de Ayuda Social  
para el  
Personal del Congreso de la Nación*

**RES. G.G. N° 018/23**

**ANEXO I**

**RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 1 HM BIOMEDIC S.R.L.**

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
36	2	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 20. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 2.808,47	\$ 5.616,94
40	1	Unidad	Cemento endodontico a base de resina. Caja conteniendo 1 jeringa dual de 13,5 gramos (base 9 g - catalizador 4,5 g) (aproximadamente). Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 9.006,78	\$ 9.006,78
54	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 25, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.298,70	\$ 4.298,70
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 18.922,42</b>
EN LETRAS: PESOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS.					

**RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 2 ELIO OMAR CANDUSSI**

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
9	1	Unidad	Avio de hidróxido de calcio fraguable. Compuesto por: 1 tubo de pasta base por 13 g, 1 tubo de pasta catalizadora por 11 g, y un bloque para mezclar. Marca tipo: "Dycal", "Kerr" o superior, de 1° calidad.	\$ 7.280,00	\$ 7.280,00
31	1	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida primera serie de 15- 40. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
32	1	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida primera serie de 15- 40. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
33	2	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 20. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
34	2	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 25. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
35	1	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .04, medida: 30. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
38	6	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 30. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
41	1	Unidad	Caja de limas rotatorias para endodoncia mecanizada. Caja	\$ 10.750,00	



*Dirección de Ayuda Social  
para el  
Personal del Congreso de la Nación*

**RES. G.G. N° 018/23**

			conteniendo 4 limas de endodoncia mecanizada fabricadas en alambre af-tm. R, diseño de lado plano, de corte transversal, punta inactiva, de las siguientes medidas: 1 de #17 taper 12% largo 19mm, 1 de #20 taper 4% largo 25mm, 1 de #25 taper 4% largo 25mm y 1 de #25 taper 6% largo 25mm. ). Marca tipo: "Fanta Af One" o superior, de 1° calidad.		\$ 64.500,00
44	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
45	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
46	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, primera serie 15-40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
47	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, segunda serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 5.270,00	\$ 5.270,00
48	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, segunda serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 5.270,00	\$ 5.270,00
49	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 31 mm, segunda serie 45-80, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 5.270,00	\$ 5.270,00
50	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 08, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
51	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 10, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
52	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 15, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
53	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 20, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
55	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 30, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
56	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 35, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00
57	1	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 21 mm, N 40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 4.100,00



*Dirección de Ayuda Social  
para el  
Personal del Congreso de la Nación*

**RES. G.G. N° 018 /23**

			superior de 1° calidad.		
58	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 08, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
59	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 10, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
60	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 15, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
61	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 20, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
62	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 25, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
63	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 30, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
64	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 35, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
65	2	Unidad	Caja de limas k de endodoncia. Largo 25 mm, N 40, caja con 6 unidades. Marca tipo: "Maillefer Dentsply" o superior, de 1° calidad.	\$ 4.100,00	\$ 8.200,00
84	1	Unidad	Yeso piedra densita. Bolsas conteniendo un kilo de yeso densita, de 1° calidad.	\$ 1.400,00	\$ 1.400,00
94	10	Unidad	Envases de alginato. Conteniendo cada uno, 400 g (aproximadamente) de alginato, fraguado normal. Marca tipo "Jeltrate Tipo II" o superior, de 1° calidad.	\$ 2.490,00	\$ 24.900,00
109	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
110	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
111	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
112	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
114	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
115	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00



*Dirección de Ayuda Social  
para el  
Personal del Congreso de la Nación*

**RES. G.G. N° 018 / 23**

116	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
117	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
118	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
120	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
121	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
122	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 inferior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
123	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
126	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 62 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
127	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 66 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
128	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 67 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
129	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 69 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
131	2	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 500,00	\$ 1.000,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 275.390,00</b>
EN LETRAS: PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA.					

**RESUMEN DE ADJUDICACIÓN OFERENTE N° 3 HERNÁNDEZ DENTAL S.A.**

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
17	10	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: A2. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.	\$ 6.210,00	\$ 12.420,00
18	15	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente) color: A3. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.	\$ 6.210,00	\$ 18.630,00
19	20	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: A3.5. Marca tipo: "3M" Z250 o superior,	\$ 6.210,00	\$ 24.840,00



*Dirección de Ayuda Social  
para el  
Personal del Congreso de la Nación*

**RES. G.G. N° 018 /23**

			de 1° calidad.		
20	15	Unidad	Jeringas de composite de fotocurado para luz halógena. Conteniendo 4 g (aproximadamente). Color: Bl. Marca tipo: "3M" Z250 o superior, de 1° calidad.	\$ 6.210,00	\$ 18.630,00
37	10	Unidad	Caja de conos guta percha. Con taper .06, medida: 25. Caja conteniendo 60 unidades. Marca tipo "Meta Biomed" o superior, de 1° calidad.	\$ 5.300,00	\$ 10.600,00
42	10	Unidad	Blister de limas reciprocantes. Blister de limas reciprocantes, conteniendo 6 unidades, medida 25 en 25 mm de longitud. Marca tipo: "Rogin Recip- One Blue" o superior, de 1° calidad.	\$ 18.800,00	\$ 37.600,00
43	5	Unidad	Blister de limas reciprocantes. Blister de limas reciprocantes, conteniendo 6 unidades, medida 25 en 31 mm de longitud. Marca tipo "Rogin Recip - One Blue" o superior, de 1° calidad.	\$ 18.800,00	\$ 18.800,00
99	30	Unidad	Papel sulfito de 1 kg. Medidas: 0.60 x 0.90 cm, de 1° calidad.	\$ 1.200,00	\$ 7.200,00
102	15	Unidad	Ionómero vitreo de restauración: de alta viscosidad, indicado para restauraciones posteriores para técnica ART, de autofraguado, y fácil mezcla. Cada avío contiene: 1 frasco con 5 g (aproximadamente) de polvo, 1 frasco con 4 ml (aproximadamente) de líquido. Marca tipo: "Fuji 9" o superior, de 1° calidad.	\$ 29.500,00	\$ 88.500,00
113	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 anterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad	\$ 534,00	\$ 1.068,00
119	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 posterior superior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 534,00	\$ 1.068,00
124	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 534,00	\$ 1.068,00
125	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 81 posterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad	\$ 534,00	\$ 1.068,00
130	10	Unidad	Dientes de acrílico. Color 77 anterior inferior. Marca tipo "Acritone" o superior, de 1° calidad.	\$ 534,00	\$ 1.068,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$242.560,00</b>
<b>EN LETRAS: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA.</b>					

